



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 281 / 2024

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 45/2024**, conf. Decreto Municipal N° 273/2024 de fecha 11/11/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicitó se arbitren los medios pertinentes para llevar a cabo la compra y colocación de divisorios internos para los baños de mujeres y de varones y para los sectores de cambiadores de ambos, situados en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad, "Juan Domingo Perón";

Que, se recibió una única oferta del total de siete proveedores invitados, correspondiente a "Blum Mariano Ariel";

Que, no cotizaron los proveedores "Leffler-Dietz Aluminio S.H.", "Brauer Gonzalo", "Erbes Juan Gabriel", "Fideicomiso Alumil", "Albornoz Marcelo y Pérez Leandro S.H." y "Martínez Guillermo y Huber Luciano S.S.";

Que, en base a la Planilla suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros Yanina M. Schanzenbach, el informe técnico suscripto por el Coordinador de Desarrollo Urbano -Arq. Jonathan Ruhl-, y el dictamen del Departamento Legal -a cargo de la Dra. Eugenia Kornschuh-, debe procederse a la *adjudicación del presente concurso*;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar **Concurso de Precios N° 45/2024**, por la suma total de **PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$4.400.000,00)**, para la compra y colocación de divisorios internos para los baños de mujeres y de varones y para los sectores de cambiadores de ambos, situados en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad, "Juan Domingo Perón, al proveedor "**BLUM MARIANO ARIEL**" (Octagen Aluminio), CUIT N° 20-31578859-6, y de acuerdo al siguiente detalle:

A.- DIVISORIO INTERNO PARA BAÑO DE MUJERES:

- 1.- tres paños fijos de 1380 mm x 1700 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm en melamina y laminado color gris.
- 2.- cuatro puertas de abrir con cerradura libre-ocupado de aluminio línea móderna de 800 mm x 1700 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm en melamina y laminado color gris.
- 3.- tres columnas de 80 mm x 80 mm de 1950 mm.
- 4.- tubo de 75 mm x 25 mm de travesaño.

PRECIO.....\$1.300.000.00

B.- DIVISORIO INTERNO PARA CAMBIADOR BAÑO DE MUJERES:

- 1.- un paño fijo de 950 mm x 1900 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm en melamina y laminado color gris.
- 2.- una puerta de abrir con cerradura libre-ocupado de aluminio línea móderna de 800 mm x 1900 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm en melamina y laminado color gris.
- 3.- una columna de 80 mm x 80 mm de 1900 mm.
- 4.- tubo de 75 mm x 25 mm de travesaño.

PRECIO.....\$900.000,00

C.- DIVISORIO INTERNO PARA BAÑO DE VARONES:

- 1.- dos paños fijos de 1380 mm x 1700 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm en melamina y laminado color gris.
- 2.- dos puertas de abrir con cerradura libre-ocupado de aluminio línea móderna 800 mm x 1700 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm en melamina y laminado color gris.
- 3.- dos columnas de 80 mm x 80 mm.
- 4.- tubo de 75 mm x 25 mm de travesaño.

PRECIO.....\$1.200.000,00

D.- DIVISORIO INTERNO PARA CAMBIADOR BAÑO DE VARONES:

- 1.- un paño fijo de 935 mm x 1900 mm con revestimiento placas de MDF de 18 mm revestidas en melamina y laminado color gris.
- 2.- una puerta de abrir con cerradura libre-ocupado de aluminio línea móderna de 800 mm x 1900 mm con revestimiento tubular color blanco.
- 3.- una columna de 80 mm x 80 mm.
- 4.- tubo de 75 mm x 25 mm de travesaño.

PRECIO.....\$1.000.000,00

Cabe destacar que su adjudicación resulta procedente por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad de General Ramírez en virtud de ser el único oferente, y tratarse de un proveedor local que se ajusta al presupuesto establecido para el presente concurso.

Artículo 2°) Proceder, a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.-

Artículo 3°) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4°) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 26 de noviembre de 2024.-